

Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

**TRANSCARIBE S.A.**

**ACUERDO NO 095 DE 2024**

19 diciembre de 2024

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DE TRANSCARIBE S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL CORRESPONDIENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE TRANSCARIBE S.A.**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996, y el Capítulo X del Acuerdo 044 de 1998 Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y de sus Entidades Descentralizadas.

#### **CONSIDERANDO**

Que TRANSCARIBE S.A. es una Sociedad por Acciones entre Entidades Públicas, constituida con aportes públicos, autorizada por medio del Acuerdo No. 004 del 19 de febrero de 2003 del Concejo Distrital de Cartagena, dotada de Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y capital independiente, y constituida por medio de Escritura Pública, número 0654 de Julio 15 del 2003 ante la Notaría Sexta del Círculo de Cartagena.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la ley 489 de 1998, le corresponde a la Junta Directiva aprobar el proyecto de presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Que, en cumplimiento a lo establecido en la citada normatividad, la Junta Directiva de TransCaribe S.A., para llevar a cabo los fines institucionales de la sociedad, tiene estipulado en los Estatutos contenidos en el modificatorio y compilatorio de la Escritura No. 1082 de fecha junio 08 del 2022, Numeral 35.2.3 Art. 35, sobre las FUNCIONES Decisorias, la de aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Sociedad.

Que la Gerencia de TransCaribe S.A., presentó a consideración de la Junta Directiva de la entidad, el proyecto de presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones de TransCaribe S.A., para la vigencia fiscal 2025.

Que, en virtud de lo anterior, por votación unánime, la Junta Directiva mediante Acta Ordinaria no presencial No. 213 de fecha diciembre 19 del 2024: 1) Fijo y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2025 por valor de **CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M.L (\$113.460.224.811,71)**; e, 2) Incrementó en un 6%, en el Presupuesto de Gastos e Inversiones, el cálculo de salarios de la Planta Personal de los empleados de TransCaribe S.A., proyectado para la vigencia fiscal 2025, tal como se desprende de certificación expedida por la Secretaria Ad Hoc de la Junta Directiva.

Que, en virtud de lo anterior, se

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fíjese el cómputo del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la empresa **TRANSCARIBE S.A.**, con base en el monto aprobado por la Junta Directiva para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, en la suma de **\$113.460.224.811,71 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE)**, según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>113.460.224.811,71</b>
<b>1.0</b>	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>14.906.905.503,00</b>
<b>1.0.02</b>	<b>Bancos</b>	<b>14.906.905.503,00</b>
1.0.02.01	Banco - Funcionamiento	1.614.795.807,00
1.0.02.02	Banco - TC-Operador	11.828.922.594,00
1.0.02.03	Banco - Rol Recaudador	1.463.187.102,00
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>93.255.255.144,00</b>
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>34.294.639.925,00</b>
1.1.02.05.001.06.01	4% tarifa	3.757.608.240,00
1.1.02.05.001.06.02	TC-Rol Operador - VEX	19.716.099.847,00
1.1.02.05.001.06.03	Repago VEFU	4.055.335.207,00
1.1.02.05.001.06.03	TC-Rol Recaudador	6.765.596.631,00
1.1.02.05.002.06.01	Fondo de Mantenimiento y Expansión del Sistema - FMES	1.088.332,00
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>58.960.615.219,00</b>
1.1.02.06.007	Subvenciones Distrito	58.960.615.219,00
1.1.02.06.007.02.06	Subvenciones a empresas de transporte masivo	6.000.000.006,00
1.1.02.06.007.02.06.02	Aportes Distrito - Acuerdos Conciliatorios	16.137.136.140,00
1.1.02.06.007.02.06.03	Fondo de Estabilización Tarifaria - FET vigencia actual	36.823.479.073,00
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.298.064.164,71</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>528.703.384,00</b>
1.2.05.02.001	Depositos Cuentas Bancarias - Rendimientos	128.000.000,00
1.2.05.02.002	Depositos Fiduciarias - Rendimientos	400.703.384,00
<b>1.2.16</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>4.769.360.780,71</b>
1.2.16.01.001	Fondo de Estabilización Tarifaria - FET vigencias anteriores	4.769.360.780,71

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijese el presupuesto de Gastos e Inversiones de la empresa TRANSCARIBE S.A., con base al monto aprobado por la Junta Directiva para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 en la suma de **\$113.460.224.811,71 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE)**, según el siguiente detalle:



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias


CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO DE GASTOS 2025
2	Gastos	113.460.224.811,71
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30.439.579.784,60</b>
2.1.1	Gastos de personal	5.151.016.002,35
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	5.501.365.912,00
2.1.3	Transferencias corrientes	16.139.136.140,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	681.188.086,06
	Cuentas x Pagar y Reservas Gastos de Funcionamiento	2.966.873.644,19
2.2	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>7.304.298.329,50</b>
2.2.2.01	Principal o Capital	3.242.552.268,25
2.2.2.02	Intereses	4.061.746.061,25
2.3	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>33.141.131.167,70</b>
2.3.10.01.01.001.01	Fondo de Estabilización Tarifaria - FET	33.141.131.165,70
2.4	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>42.575.215.529,91</b>
2.4.5.00.02	Desarrollo y Gestión de la Seguridad Ciudadana en el SITM de cartagena	4.000.000.000,00
2.4.5.01.0333	Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales - TERPEL	4.055.335.207,00
2.4.5.02	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>21.823.674.572,04</b>
2.4.5.02.641	Servicios de transporte -CCSI	9.000.000.000,00
2.4.5.02.67913	Servicios de operación de transporte terrestre -ROL RECAUDADOR	3.174.921.303,00
2.4.5.02.0831	Servicios de consultoría en gestión administrativa	160.650.000,00
2.4.5.02.0871	Servicios de mantenimiento y reparación - UT Movilizamos	7.579.635.569,04
2.4.5.02.0713	Servicios de seguros	1.842.000.000,00
2.4.5.02.0715	Servicios auxiliares a los servicios financieros - FIDUPREVISORA	66.467.700,00
2.4.5.99	<b>Cuentas x Pagar - Gastos de Operación Comercial</b>	<b>12.696.205.746,87</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Incrementétese en un seis por ciento (6%) en el Presupuesto de Gastos e Inversiones, el cálculo de salarios de la Planta Personal de los empleados de TransCaribe S.A., proyectado para la vigencia fiscal 2025

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2025.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cartagena a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

  
**MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA**  
Presidente (S)

  
**ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ**  
Secretaria Ad/Hoc.